

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.364/16

### AYUNTAMIENTO DE ORBITA

#### A N U N C I O

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento forestal (chopos) del M.U.P. nº 131, sito en Orbita, según se establece en el pliego de condiciones técnico-facultativas, elaborado por el Servicio de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, conforme a los siguientes datos:

**Objeto.-**

Lote 1º M.U.P. 131: 4486 chopos

Especie: Populus sp.; Localización: Rio Adaja; Tasación base 39.330,00 euros e índice de 49.162,50 euros. Gastos totales: 14.780,83 euros.

**Tipo de licitación.-** El valor de Tasación base, no hay obligación de adjudicar definitivamente sino se cubre el valor índice.

**Pliego de cláusulas.-** Expuestos en la Secretaría del Aytmo. Horario de oficina.

**Garantías.-** Provisional: 2% del valor base; Definitiva: 10% del valor de adjudicación

**Proposiciones.-** Siguiendo el modelo de proposición que está a disposición de cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento, durante 15 días contados a partir del día siguiente al de inserción de este anuncio en el B.O.P.

**Licitación.-** La apertura de proposiciones será a las 12 horas del primer Lunes, una vez transcurrido el plazo anterior.

**Documentación adjunta.-** En sobre aparte se presentará lo indicado en la cláusula 7<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones económico administrativas.

**Pago del precio.-** Tal y como se establece en la cláusula 13<sup>a</sup> del Pliego de Condiciones económico administrativas.

**2<sup>a</sup> subasta.-** Caso de quedar desierta la la subasta de cualquiera se celebrara una 2<sup>a</sup> el Lunes hábil siguiente al de la celebración de la primera.

**Otros.-** 1.-Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que se deriven del presente aprovechamiento, anuncio, tasaciones, etc.

2.- Serán de cuenta del contratista cualquier gasto derivado del cobro de pagaré, cheques o letras de cambio.

En Orbita a 26 de septiembre de 2016.

El Alcalde, *Maria Luz González Muñoz*.